

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SERPECON S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1997**

Guayaquil, Marzo 19 de 1.998

Señores Socios :

Me permito poner a vuestra consideración el presente informe de lo que fue mi administración durante el Ejercicio Fiscal comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 1997.

He logrado alcanzar un volumen de ventas del orden de S/. 839.057.128, con un 43.96% de Costo de Producción que ha sido el porcentaje ideal para poder lograr una utilidad del ejercicio de S/. 3.616.244, recuperando en gran parte los índices de rentabilidad, dando como resultado de dicho beneficio la entrega como distribución de la parte de utilidades la cantidad de S/. 542.437, para trabajadores, así mismo como Impuesto a la Renta la cantidad de S/. 768.452, y el excedente para la provisión de la Reserva Legal y dividendos de los Accionistas.

22 FEB. 1998

Esta administración pudo cancelar los haberes correspondientes a los trabajadores, así como también el pago de Impuestos y del Seguro Social a pesar de haber tenido que soportar prácticamente una paralización de

actividades por varios meses por falta de materias primas y los elevados costos que demandaron nuestros esfuerzos para sacar adelante la empresa.

El monto de la Pérdida del Ejercicio anterior , fue aplicada a la cuenta de Reexpresión Monetaria del saldo del presente Ejercicio ,con el cual nos permite una plena operación de acuerdo a las metas trazadas
Al finiquitar lo que fueron los aspectos mas relevante de mi administración, quiero agradecer a los señores accionistas la atención dispensada y la confianza en mí depositada para llevar adelante los destinos de la empresa, a la vez que me comprometo en el año venidero a redoblar esfuerzos para poner en marcha los proyectos en curso y buscar de ellos el mejor de los beneficios para la empresa que vaya a satisfacer la inversión realizada para bien de sus colaboradores y de ustedes mismos.

Quedo de los señores accionistas,

2 FEB. 1999

Muy Atentamente,



Carlos Eduardo Salazar

GERENTE GENERAL

